



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS DE
PRISIONES



!!!STOP AGRESIONES!!!

COMUNICADO DE PRENSA

VIOLENTA AGRESIÓN A CUATRO FUNCIONARIOS POR UN PRESO EN EL CENTRO PENITENCIARIO TENERIFE.

La Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, (APFP), sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, denuncia una nueva agresión en el centro penitenciario de Tenerife. Un interno clasificado en 75.1, interno conflictivo y peligroso con un amplio historial de antecedentes regimentales y agresiones a funcionarios, ha protagonizado en la mañana del día de hoy, en el departamento de Ingresos-aislamiento, otra agresión lesionando a cuatro funcionarios que prestaban servicio en la unidad; entre estos funcionarios se encontraba el Subdirector de Seguridad y el Jefe de Servicios que también fueron agredidos por dicho preso. El interno propició golpes, cortes y numerosas contusiones a los profesionales.

El interno, que ya había sido partícipe de otros altercados graves, se encontraba en un régimen de vida penitenciario con las limitaciones regimentales y medidas de protección personal que establece el artículo 75.1 del Real Decreto 190/1996, de 9 de Febrero, por el que se aprueba el reglamento penitenciario. Concretamente, este artículo nos señala que los detenidos, presos y penados no tendrán otras limitaciones regimentales que las exigidas por el aseguramiento de su persona y por la seguridad y el buen orden de los Establecimientos, así como las que aconsejen su tratamiento o las que provengan de su grado de clasificación.

Desde APFP venimos denunciando las continuas agresiones que padecemos los/as funcionarios/as de los centros penitenciarios, debido a las insuficiencias de medios y recursos tanto personales como materiales; estos motivos dificultan la compleja y peligrosa labor que cada día realizamos en nuestro trabajo. Desde hace varios meses en este centro venimos denunciando el hacinamiento de los módulos residenciales y la falta de toma de decisión por parte de la Dirección en cuanto a un régimen de separación interior claro y en base a criterios legalmente establecidos. Vivimos en un periodo de incertidumbre en cuanto a esta separación de interior a lo que se suma la poca celeridad en los procedimientos de conducciones masivas a otros centros.

En el Rosario, a 06 de Junio de 2023

Delegado Sección Sindical de APFP Tenerife

IGNACIO FERNANDEZ GARCIA

Camino Escaño s/n, 38290 La Esperanza, Santa Cruz de Tenerife



www.apfp.es



secretariaorganizaciónapfp@gmail.com



APFP TENERIFE



+34 663872829